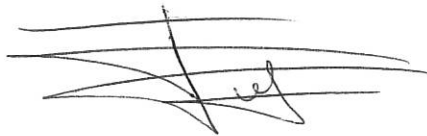

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 18:00 horas del día 17 de septiembre de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. ANGEL ISAAC JIMÉNEZ PEÑALOZA en contra de "el artículo TERCERO transitorio del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil".

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 18:00 hrs. del día 17 de septiembre de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 18:00 hrs del día 20 de septiembre de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURIDÍCO DE ASUNTOS INTERNOS